

**Significación de la resurrección y características
del cuerpo resucitado**

APARTADO 1.º

**SIGNIFICACION SALVADORA DE LA RESURRECCION
DE LOS MUERTOS**

Como muestran los testimonios de la Escritura, en la revelación divina el acento recae sobre la glorificación corporal, no sobre la inmortalidad del alma espiritual. También es atestiguada la inmortalidad del espíritu humano. También ella es una verdad revelada. Está dicha formalmente, aunque sólo implícitamente, en la Sagrada Escritura, y definida por la Iglesia como dogma de fe. La filosofía

platónica sirvió para desarrollar el testimonio de la Escritura. En el § 301 hablaremos extensamente sobre esto. Sin embargo, los acentos caen con más energía sobre la resurrección de los muertos. Esto es lo decisivo y lo característico.

La resurrección de los muertos es el desarrollo máximo de la unión del hombre con Cristo. Precisamente en esto se muestra la escatología como cristología desarrollada. Como Cristo es cabeza de la Iglesia, es decir, del hombre que vive de la fe en El dentro del orden jerárquico, sólo alcanza la última plenitud de ser y sentido en la medida en que los fieles se asemejan a El con la intensidad mayor posible, según el plan salvífico de Dios, y participan de su vida gloriosa. Según el testimonio de la Escritura (*Rom. 6*), la existencia cristiana es siempre participación en la muerte y resurrección de Cristo (véase § 182). La unión con Cristo y la semejanza a El no pasan, sin embargo, jamás de un estado inicial mientras dura la historia. A pesar de todo, tienden a la plenitud. Esta se representa en el cristiano glorificado, que es un reflejo de Cristo de modo perfecto. El hombre resucitado no se reduce, por lo demás, a ser un mero espejo de Cristo resucitado. Suponer tal cosa sería pancristismo (véase § 182). En su vida resucitada conserva su personalidad. Pero ésta está caracterizada por el hecho de que en el hombre glorificado se representa Cristo glorificado como en un espejo perfecto. Véase Pío XII, encíclica *Mystici Corporis*, del 29-VI-1943.

Del mismo modo que la vida mortal atestigua y desenmascara al hombre como pecador (§§ 134 y 136), la vida resucitada lo revela como perfecta y definitivamente liberado del pecado (cfr. § 156). La existencia resucitada es signo de la perfecta victoria sobre el pecado para toda la eternidad. El hombre resucitado de entre los muertos es, por tanto, el plenamente salvado. Sólo a él puede llamársele así. Mientras sólo el alma espiritual participe de la contemplación de Dios, no se habrá logrado la salvación plena.

Como según la economía divina los hombres no tendrían que haber muerto la muerte que domina la historia humana, si no hubieran pecado, como a los comienzos de la vida humana estaba la promesa de no morir corporalmente, la resurrección de los muertos significa la vuelta a los comienzos de la vida humana. Lo perdido por el pecado es recuperado, por tanto, en la resurrección de los muertos. El fin que es plenitud se une así al comienzo. Por el largo, amargo, gimiente y doloroso camino que atraviesa la historia humana, la humanidad llega al punto en que se apartó de su camino,

aunque en una situación cambiada y que está a un nivel mucho más alto.

Se puede considerar como una garantía divina accesoria del logro de esta última meta el hecho de que la existencia resucitada de Cristo, que es causa eficiente, ejemplar y final de toda resurrección, se haya impuesto ya perfectamente en María a consecuencia de su especial y única relación con Cristo. Véase vol. VIII, § 7.

La resurrección es, por tanto, la plenitud última de la salvación. Esto significa que el hombre alcanza en ella la figura humana perfecta, que comprende el cuerpo y el alma. Sólo la resurrección de los muertos incorpora a la salvación plena al cuerpo, que junto con el espíritu constituye el todo humano. Cfr. Jos. Stadlmann-Ludwig Hänsel, *Christentum und moderne Geisteshaltung* (Wien-München, 1954), 279-329.

APARTADO 2.º

LAS CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO RESUCITADO

I. *La transformación en general*

1. Si la salvación se revela en el cuerpo, el cuerpo resucitado tiene que ser completamente distinto del cuerpo de esta existencia histórico-temporal. En realidad hay entre ambas formas de existencia una diferencia esencial. La resurrección no es la recuperación del cuerpo abandonado por el alma ni la continuación de la vida anterior, sino el principio de una vida nueva. El resucitado no es devuelto a ninguno de los estados de su existencia histórico-temporal, sino que la resurrección implica una *transformación*. El error de los ilustrados saduceos consistía en que no podían imaginar la resurrección más que como la restauración de la vida corporal interrumpida por la muerte. Cristo les dice que el cuerpo resucitado y el cuerpo histórico existen de maneras distintas (cfr. parágrafo anterior).

San Pablo llama locas a tales ideas, también difundidas en Corinto. Como la semilla es arrojada a la tierra y debe morir, para que de ella nazca la planta, el cuerpo debe pasar también por la muerte, para poder sobrevivir en la existencia nueva. El punto de comparación es la transformación, que es la categoría apropiada para entender el cuerpo resucitado.

La transformación no resulta de un proceso evolutivo orgánico;

es obrada por Dios (*I Cor.* 15, 38; 52; 57). Es gracia (*II Cor.* 1, 9; *Col.* 1, 4).

2. La idea de la transformación nos sale al paso en la liturgia. Está también a la base del prefacio de difuntos, cuando dice que la meta definitiva del hombre sólo se alcanza en la resurrección de los muertos. “En verdad es digno y justo, equitativo y saludable darte gracias siempre y en todas partes, Señor, Santo Padre, Omnipotente, Eterno Dios: Por Cristo nuestro Señor. En El nos brilla la esperanza de una bienaventurada resurrección. Aunque nos contrista nuestra suerte mortal cierta, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad. Pues a tus fieles, Señor, no les puede ser quitada la vida, sino transformada. Cuando este albergue de su peregrinación por la tierra se convierta en polvo, les estará preparado una eterna morada en el cielo.”

3. Ser resucitado no significa, por tanto, continuar sin fin la existencia terrena e histórica. Tal idea estaría en directa contradicción con la revelación de la resurrección de los muertos. Con su inagotable fuerza creadora Dios resucitará a los hombres con otro cuerpo distinto del de la experiencia e imposible de describir con los medios de nuestro conocimiento empírico. Entre la existencia terrena y la existencia resucitada hay, sin duda, una relación, pero a la vez se extiende entre ambas formas de existencia un abismo imposible de traspasar con las fuerzas humanas. El camino de una a otra pasa por la muerte y por la transformación condicionada por la muerte y obrada por Dios. Sin esta transformación nadie puede ser partícipe de la existencia resucitada. Pero la transformación es totalmente acción de Dios. Es un milagro incomprensible. La comparación del apóstol con la transformación de la semilla no puede, según eso, ser exagerada. Simboliza la alteridad del cuerpo resucitado frente al cuerpo histórico, pero no puede explicar la razón de la transformación del cuerpo terreno en un cuerpo celestial. Mientras que la transformación de la semilla se mantiene en el marco de sus leyes inmanentes, la transformación del cuerpo histórico en suprahistórico no puede ser explicada por la acción de leyes naturales. Para ello se necesita más bien una intervención graciosa del misterioso poder divino.

4. Citemos a favor de esta tesis un texto de Tomás de Aquino. En los capítulos 80 y 81 de la *Suma contra los Gentiles* dice lo siguiente:

“Objeciones contra la resurrección.—Sin embargo, hay algunas objeciones que parecen oponerse a la fe en la resurrección.

“En ninguna cosa natural se encuentra que aquello que se corrompió vuelva a existir numéricamente idéntico, como tampoco parece que de una privación pueda volverse a lo que antes se tuvo. Y por esto, como las cosas que se corrompen no pueden volver a ser las mismas numéricamente, la naturaleza procura que aquello que se corrompe se conserve idéntico en la especie por medio de la generación. Así, pues, como los hombres se corrompen por la muerte y el mismo cuerpo humano se reduce a sus primeros elementos, no parece que el mismo hombre numéricamente pueda de nuevo vivir.

“Es imposible que sean numéricamente idénticas aquellas cosas de las que alguno de sus principios esenciales no puede ser numéricamente idéntico, pues al cambiarse el principio esencial cambia la esencia de la cosa, por lo cual, del mismo modo que es, así también es una. Mas lo que vuelve totalmente a la nada no puede volver a tomar lo mismo numéricamente, porque mejor se realizará la creación de una cosa que la reparación de la misma. Ahora bien, parece que muchos de los principios esenciales del hombre se convierten en nada a causa de la muerte, tales como su corporeidad y forma de la mezcla, ya que el cuerpo se disuelve manifiestamente. También parte del alma sensitiva y la nutritiva, que no pueden existir sin los órganos corpóreos. Y, por último, parece que una vez separada el alma del cuerpo vuelve a la nada la misma humanidad, que es, según se dice, la forma del todo. Luego parece imposible que el mismo hombre numéricamente resucite.

“Lo que no es continuo no es, al parecer, numéricamente idéntico; y esto se ve no sólo en las magnitudes y movimientos, sino también en las cualidades y formas, pues si alguno enferma y luego recobra la salud ésta no es numéricamente la misma. Pero consta que la muerte arrebatada la existencia al hombre, que la corrupción es el tránsito del ser al no ser. Por lo tanto, es imposible que el ser del hombre se repita numéricamente el mismo. Y tampoco será el mismo hombre numéricamente, pues las cosas numéricamente idénticas lo son también entitativamente.

“Además, si vuelve a la vida el mismo cuerpo del hombre, por igual razón es menester que todo lo que estuvo en el cuerpo del hombre se le restituya. Y de esto se seguirán grandísimos inconvenientes, no sólo por razón de los cabellos, uñas y pelos, que se cortan con frecuencia, sino por las otras partes del cuerpo que se resuelven ocultamente por acción del calor natural, las cuales, si se le restituyeran al resucitar, le darían un tamaño inconveniente. Por consiguiente, no parece que el hombre haya de resucitar después de la muerte.

“Además, a veces sucede que algunos hombres comen carnes humanas, siendo éstas su alimento exclusivo, y así alimentados, engendran sus hijos, por lo cual la misma carne se halla en muchos hombres. Mas no es posible que resucite en muchos. Y, por otra parte, tampoco parece que la resurrección sea universal e íntegra si a cada uno no se le restituye lo que tuvo aquí. Luego parece imposible que haya una futura resurrección de los hombres.

“Lo que es común a todos los seres de una especie parece que es natural a tal especie; sin embargo, la resurrección no es natural al hombre,

pues no basta para realizarla con el poder de un agente natural. Luego no resucitarán todos los hombres.

"Si fuimos libertados por Cristo, tanto de la culpa como de la muerte, que es el efecto del pecado, parece que sólo han de ser libertados de la muerte mediante la resurrección los que participaron de los misterios de Cristo, por los cuales se libraron de la culpa. Pero esto no toca a todos los hombres. En consecuencia, según parece, no resucitarán todos los hombres.

"Solución a las objeciones anteriores.—En vistas a la solución se ha de considerar que Dios, según dijimos antes (c. 52), al instituir la naturaleza humana dotó al cuerpo humano de algo superior a lo que se le debía por razón de sus principios naturales, a saber: de cierta incorruptibilidad por la cual se sometiese al alma, para que así como la vida del alma es perpetua, también el cuerpo pudiera vivir perpetuamente mediante el alma.

"Y, en realidad, aunque tal incorruptibilidad no era natural respecto al principio activo, lo era, sin embargo, en cierto modo, respecto al fin; es decir, con objeto de proporcionar la materia a su forma natural, que es el fin de la misma.

"Así, pues, al apartarse el alma de Dios, contrariando su natural tendencia, se le sustrajo al cuerpo aquella disposición con que Dios le había dotado para que le correspondiera proporcionalmente, y sobrevino la muerte. Luego, considerada la constitución de la naturaleza humana, la muerte sobreviene al hombre por causa del pecado como algo accidental.

"Ahora bien, este accidente fué quitado por Cristo, quien por el mérito de su pasión "destruyó la muerte, muriendo". De eso se sigue, pues, que el cuerpo dotado de incorruptibilidad por virtud divina, por esta misma virtud será reparado de la muerte a la vida.

"Según esto, a la primera objeción se contesta diciendo que la virtud natural es inferior a la virtud divina, como la virtud instrumental lo es a la del agente principal. Luego, aunque por virtud natural no pueda hacerse que el cuerpo corrompido vuelva a la vida, sin embargo, por virtud divina sí se puede hacer. Y que la naturaleza no pueda hacerlo obedece a que ella obra siempre mediante una forma. Mas lo que tiene forma ya es y cuando se corrompe pierde la forma que podía ser principio de acción. Por eso, lo que está corrompido no puede ser reparado, idéntico en número por obra de la naturaleza. Pero la virtud divina que produjo las cosas en el ser obra mediante la naturaleza de tal modo que sin ella puede producir su efecto, como se demostró más arriba (1, 3, c. 99). Luego, como la virtud divina permanezca idéntica, aunque las cosas se corrompan, puede repararse totalmente lo corrompido.

"Lo que se objeta en segundo lugar no impide que el hombre pueda resucitar idéntico numéricamente. Pues ninguno de los principios esenciales del hombre puede reducirse a la nada por la muerte, ya que el alma racional, que es la forma del hombre, como antes se demostró (1. 2, c. 79), permanece después de la muerte, y también permanece la materia que estuvo sujeta a tal forma con las mismas dimensiones que la hacían ser materia individual. Por consiguiente, con la unión del alma y de la materia, ambas idénticas numéricamente, será reparado el hombre.

"La corporeidad puede tomarse en dos sentidos: uno, como forma sustancial del cuerpo, en cuanto está encuadrado en el género de sustancia. Y, en este sentido, la corporeidad de un cuerpo cualquiera no es otra cosa

que su forma sustancial, que le encuadra en un género y en una especie y a la que las cosas corporales deben el tener tres dimensiones. Pues en un mismo y solo ser no hay diversas formas sustanciales, por una de las cuales sea, por ejemplo, encuadrado en el género supremo de sustancia, y por otra en el género próximo de cuerpo o de animal, y por otra en la especie, por ejemplo, de hombre o de caballo. Pues si la primera forma diera el ser a la sustancia, las formas siguientes sobrevendrían a lo que es ya algo actual y subsistente en la naturaleza, y de este modo tales formas no le darían dicho ser, sino que estarían en él sólo como formas accidentales. Es menester, pues, que la corporeidad, en cuanto que es forma sustancial en el hombre, no sea otra cosa que el alma racional, la cual requiere tener en su materia las tres dimensiones, pues es acto de un cuerpo. En otro sentido se considera la corporeidad en cuanto que es forma accidental, según la cual se llama cuerpo lo que está en el género de cantidad. Y así, la corporeidad no es más que las tres dimensiones que constituyen lo esencial del cuerpo. Por consiguiente, aun cuando tal corporeidad, al corromperse el cuerpo humano, vaya a parar a la nada, ello no es impedimento para que pueda resucitar idéntico numéricamente; porque la corporeidad, tomada en el primer sentido, no se aniquila, sino que permanece la misma.

"Igualmente, la forma de lo mezclado puede tomarse en dos sentidos. Primero, entendiendo por forma de lo mezclado la forma del cuerpo mixto. Y de este modo, no habiendo en el hombre otra forma sustancial que el alma racional, como se demostró (aquí: cf. 1. 2, c. 57 y sigs.), no podrá decirse que la forma de lo mezclado, en cuanto es forma sustancial, se aniquila al morir el hombre. En segundo lugar, se llama forma de lo mezclado a cierta cualidad compuesta templada por la mezcla de cualidades simples, que es con relación a la forma sustancial del cuerpo mixto como la cualidad simple con relación a la forma sustancial del cuerpo simple. Luego aunque la forma de la mezcla así dicha se aniquile en modo alguno perjudica a la unidad del cuerpo que resucita.

"Y lo mismo se ha de decir respecto de las partes nutritiva y sensitiva. Pues si por partes nutritiva y sensitiva se entienden las mismas potencias, que son propiedades naturales del alma, o más bien del compuesto, se corrompen al corromperse el cuerpo; mas no por eso se impide la unidad del cuerpo que resucita. Por el contrario, si por dichas partes se entiende la misma sustancia del alma nutritiva y sensitiva, la sustancia de ambas se identifica con la del alma racional. Porque en el hombre no hay tres almas, sino una sola, como se demostró en el libro segundo (c. 58).

"Ahora bien, con respecto a la humanidad no se ha de creer que sea cierta forma resultante de la conjunción de la forma con la materia y distinta de las dos; porque como la materia se hace tal cosa en acto por la forma, como se dice en el *II De anima*, la humanidad no sería forma sustancial, sino accidental. Dicen, además, algunos que la forma de la parte es igual que la forma del todo; pero se llama forma de la parte en cuanto que da a la materia el ser actual, y forma del todo en cuanto termina la razón de especie. Y según esto, la humanidad no es realmente otra cosa que el alma racional. Por lo cual se ve que, al corromperse el cuerpo, no se aniquila. Pero como la humanidad es la esencia del hombre, y la esencia es lo significado por la definición, y la definición de una cosa natural significa no sólo la forma, sino ésta y la materia, es necesario que la humani-

dad signifique algo compuesto de materia y forma, por ejemplo, el hombre. Porque "humanidad" significa los principios esenciales de la especie, tanto formales como materiales, prescindiendo de los individuales. Pues se dice humanidad en cuanto que alguien es hombre, y el hombre es alguien, no por sus principios individuales, sino sólo porque tiene los principios esenciales de la especie. Luego la humanidad sólo significa los principios esenciales de la especie y tiene, en consecuencia, significación de parte. Pero "hombre" significa en realidad los principios esenciales de la especie, sin excluir los individuales de su propia significación; pues se llama hombre a quien tiene humanidad, sin que ello excluya el que tenga otras cosas. Y por esto hombre tiene significación de todo, pues significa los principios esenciales de la especie en acto y los individuales en potencia. Sin embargo, "Sócrates" significa ambos en acto, tal como el género tiene la diferencia por la potencia y la especie por el acto. Por consiguiente, se ve que en la resurrección reaparece el mismo hombre numéricamente y la misma humanidad numéricamente, en virtud de la permanencia del alma racional y de la unidad de materia.

"Lo que se objeta en tercer lugar, que el ser no es uno porque no es continuo, se apoya en un falso fundamento. Pues es manifiesto que el ser de la materia y de la forma es uno solo, ya que la materia tiene el ser actual únicamente por la forma. Sin embargo, en esto se diferencia el alma racional de las demás formas. Porque el ser de las otras formas no existe sino en concreción con la materia, pues no rebasan la materia ni en el ser ni en el obrar. Por el contrario, consta que el alma racional rebasa la materia en el obrar, porque realiza alguna operación prescindiendo de todo órgano corpóreo, cual es el entender. Luego su ser no existe únicamente en la concreción de la materia. Por lo tanto, su ser, que era el del compuesto, permanece en ella al corromperse el cuerpo, y, reparado el cuerpo en la resurrección, vuelve a tener el mismo ser que permaneció en el alma.

"Lo que se objeta en cuarto lugar no quita la unidad del que resucita. Porque lo que no impide en el hombre la unidad numérica mientras vive, es evidente que tampoco puede impedir la unidad del que resucita. Mas en el cuerpo del hombre, mientras vive, no siempre están las mismas partes según la materia, sino sólo según la especie; pues según la materia, desaparecen y vuelven a aparecer; cosa que no impide que el hombre sea el mismo numéricamente desde el principio al fin de su vida. Pudiendo servir de ejemplo el fuego, que mientras arde se dice uno numéricamente, porque permanece su especie, aunque se consuma la leña y se añada nuevamente. Tal sucede con el cuerpo humano. Pues la forma y la especie de sus partes especiales permanece por toda la vida; mas la materia de las mismas se resuelve por la acción del calor natural y se engendra de nuevo por el alimento. Luego el hombre no es otro numéricamente según las diversas edades, aunque lo que está materialmente en el hombre según una no lo esté según otra. Así, pues, para que resucite el mismo hombre numéricamente no se requiere que todo cuanto estuvo materialmente en él durante la vida se tome de nuevo, sino solamente lo suficiente para completar su debida cantidad; y principalmente parece se ha tomar nuevamente lo que fué más perfecto, comprendido bajo la forma y la especie de la humanidad. Pero si faltó algo para completar la debida cantidad, ya porque alguien murió prematuramente antes de que la naturaleza alcanzara el perfecto

desarrollo, o porque casualmente sufrió la mutilación de algún miembro, esto lo suplirá la potencia divina. Y esto tampoco impedirá la unidad del cuerpo resucitado, porque incluso por obra de la naturaleza se añade a lo que tiene el niño lo que le falta para llegar a su perfecta cantidad, y tal adición no hace otro ser numéricamente distinto. Luego el hombre niño y adulto es el mismo numéricamente.

"Y esto demuestra también que aunque algunos coman carne humana, como se objetaba en quinto lugar, tal hecho no puede impedir la fe en la resurrección. Pues no es necesario, como se demostró antes, que todo lo que estuvo materialmente en el hombre resucite con él; además, si algo falta puede ser suplido por el poder divino. Así, pues, la carne comida resucitará en aquel en quien primero hubo alma racional perfecta. Y en el segundo, si comió no sólo carne humana, sino también otros alimentos, podrá resucitar la cantidad de lo que le sobrevino materialmente cuanta le sea necesaria para recuperar su debida cantidad corporal. Si, por el contrario, sólo se alimentó de carne humana, resucitará con lo que recibió de sus padres, supliendo la omnipotencia del Creador lo que le falte. Y si sus padres se alimentaron también con sólo carne humana, de modo que su semen, que es lo superfluo del alimento, se haya engendrado de carnes ajenas, resucitará ciertamente el semen en quien nació de él, en cuyo lugar se le suplirá de otra parte a aquel cuyas carnes fueron comidas. Y en la resurrección se observará lo siguiente: si algo estuvo materialmente en muchos hombres, resucitará en aquel a cuya perfección pertenecía principalmente. Por eso, si en uno estuvo como semen radical del cual fué engendrado y en otro como un alimento que le sobrevino, resucitará en el primero. Mas si en uno estuvo como perfección del individuo y en el otro como destinado a la perfección de la especie, resucitará en el engendrado y no en quien le engendró; y la costilla de Adán resucitará en Eva y no en Adán, en quien estuvo como en un principio natural. Mas si estuviere en dos según el mismo grado de perfección, resucitará en quien estuvo primariamente.

"La solución a lo que se objetó en sexto lugar se ve ya por lo que llevamos dicho. Pues la resurrección es natural en cuanto al fin, por ser natural que el alma esté unida al cuerpo; mas el principio activo de la misma no es natural, sino que es causado únicamente por virtud divina.

"Ni tampoco se ha de negar una futura resurrección para todos, aunque no todos estén unidos a Cristo por la fe ni imbuídos de sus misterios. Pues el Hijo de Dios asumió la naturaleza humana para repararla. Según esto, todo lo que de defectuoso haya en ella será reparado en todos, volviendo todos, en consecuencia, de la muerte a la vida. Sin embargo, los defectos personales no serán reparados sino en quienes se unieron a Cristo, ya por un acto propio, creyendo en El, o al menos por el sacramento de la fe." [Trad. de la *BAC.*]

5. Dice San Irineo (*Contra las herejías*, lib. 5, cap. 2, sec. 3): "Después de ser cubiertos y disueltos por la tierra, a tiempo resucitarán nuestros cuerpos, ya que el Verbo de Dios les concede resucitar para la gloria de Dios Padre. El rodea de inmortalidad nuestra mortalidad y gratuitamente regala incorrupción a la corrupción, porque el poder de Dios se cumple en la debilidad para que no nos rebelemos orgullosos en desagradecimiento con Dios, como si tuviéramos la vida por nosotros mismos.

Nuestra experiencia debería enseñarnos que perduramos por su grandeza y no por nuestra naturaleza; y así debemos mantener a la vista la gloria de Dios tal como es y no desconocer nuestra propia debilidad."

6. Con sorprendente dureza se dirige San Pablo contra los fieles que niegan la transformación por la muerte en la segunda Epístola a Timoteo. Advierte a Timoteo que debe evitar toda charlatanería vacía y no santa. "Su palabra cunde como gangrena. De ellos son Himeneo y Fileto, que, extraviándose de la verdad, dicen que la resurrección se ha realizado ya, pervirtiendo con esto la fe de algunos" (*II Tim. 2, 17-18*). Según el error flagelado por San Pablo, la vida actual es ya el estado de plenitud. El estado de peregrinación es confundido con la vida de la gloria, y así no se toman en serio ni la vida de peregrinación que es participación oculta en la gloria de Cristo y participación sensible en la Cruz del Señor, ni la transformación ocurrida después de la resurrección. Tal opinión sólo se entiende referida no a la resurrección del cuerpo, sino a la del espíritu, que se aparta arrepentido del pecado y se convierte a una vida nueva, es decir, si se la vacía de su contenido real.

II. *Cualidades del cuerpo glorioso*

Sobre el *modo de ser del cuerpo transformado* poco nos dice la Escritura. En definitiva, es un misterio incomprensible. En la Escritura es comparado el cuerpo resucitado al cuerpo glorioso de Cristo, que es el prototipo y modelo de la futura transfiguración. El futuro cuerpo resucitado ya no estará esclavizado a las leyes del espacio y del tiempo, aunque—como el cuerpo de Cristo—quedará unido de algún modo al espacio y al tiempo.

1. *En particular* San Pablo, en la epístola a los Corintios enumera las siguientes propiedades del cuerpo resucitado: está dotado de perennidad, fuerza y gloria, mientras que al cuerpo histórico-temporal inhieren la caducidad, debilidad y deshonor.

La *perennidad* es a los ojos del Apóstol un bien extraordinariamente grande. La caducidad es signo del pecado y la creación fue sometida a ella por culpa del pecado (*Rom. 8, 20*). El cuerpo resucitado está sustraído a todas las leyes de la caducidad. Por ser imperecedero e inmortal en la vida del cielo no es necesario el matrimonio, como antes vimos. Los resucitados serán iguales que los ángeles, dotados de vida inmortal (*Lc. 20, 36*; cfr. *Apoc. 7, 16*;

21, 4). Por eso tampoco habrá ya entre ellos angustia de morir. Todo lo que impide y amenaza la vida, desaparecerá. Los resucitados “ya no tendrán hambre, ni tendrán ya sed, ni caerá sobre ellos el sol, ni ardor alguno” (*Apoc.* 7, 16). Como ejemplos de plagas que pueden torturar al hombre en la historia, enumera San Juan las que más atormentaron al pueblo de Israel mientras atravesaba el desierto. Los abrasadores rayos del sol caían como flechas. Al mediodía se desencadenaba la corrupción como un demonio y el siroco consumía todas las fuerzas (cfr. *Eclo.* 43, 4; *Ps.* 121 [120], 6; *Ps.* 91 [90], 5-6). Estas tribulaciones son símbolos de los dolores que tendrá que soportar el pueblo de Dios del NT mientras dure su peregrinación por el desierto de la vida terrena. A los resucitados ya no les podrán atacar. Pues el Cordero que está delante del trono, “los apacentará y los guiará a las fuentes de aguas de vida, y Dios enjugará toda lágrima de sus ojos” (*Apoc.* 7, 17). Tan increíble suena el mensaje de una vida inmortal, que el vidente la anuncia con énfasis por segunda vez: “y enjugará las lágrimas de sus ojos, y la muerte no existirá más, ni habrá duelo, ni gritos, ni trabajo, porque todo esto es ya pasado” (*Apoc.* 21, 4). Dios mismo garantiza la esperanza de esa promesa que contradice toda experiencia. San Juan continúa: “Y dijo el que estaba sentado en el trono: He aquí que son nuevas todas las cosas. Y dijo: Escribe, porque éstas son las palabras fieles y verdaderas” (*Apoc.* 21, 5).

2. La segunda propiedad del cuerpo resucitado es, según San Pablo, la *fuerza*. Según el Apóstol, es una característica de toda actuación de Dios. El hecho de que la atribuya al cuerpo resucitado significa que ese cuerpo está lleno del omnipotente fuego del amor divino y de la validez de la verdad celestial.

3. El cuerpo resucitado será además *glorioso y bello*. La palabra griega traducida por gloria (*doxa*) puede significar también fama y honor. La gloria es, según la Escritura, una propiedad de Dios y de Cristo resucitado (*Rom.* 1, 23; 8, 17, 29; *I Cor.* 2, 7; *II Cor.* 3, 18; 4, 4. 6; *II Thess.* 2, 14). Sobre el cuerpo resucitado se extiende la gloria de Cristo y le ilumina. El cuerpo glorioso pertenecerá a la vida celestial y no a la terrestre. Estará lleno del esplendor que vio Pablo cuando se le apareció el Señor glorificado. Es una abundancia y plenitud de luz que los ojos humanos no pueden resistir. Los justos lucirán como soles (*Mt.* 13, 14).

4. San Pablo llama al cuerpo transfigurado *cuerpo espiritual*. El cuerpo no transformado es un cuerpo "carnal". Sólo tiene un principio vital natural. El cuerpo transformado será penetrado por el Espíritu Santo y tendrá un principio vital perfecto que transfigurará el principio vital natural: el Espíritu Santo. Por eso puede ser llamado cuerpo celestial. También el cuerpo terreno es expresión del espíritu, pero según antes dijimos, la capacidad expresiva de nuestro cuerpo es muy pequeña, mientras dura la vida de peregrinación. El cuerpo revela y encubre el espíritu; el espíritu no puede revelarse perfectamente en el cuerpo a consecuencia de su propia debilidad y de la resistencia de la materia. El cuerpo transformado del futuro será perfectamente transparente para el espíritu. El espíritu irrumperá visiblemente a través del cuerpo.

La vida, que revelará el cuerpo transformado, es la vida del espíritu, que realiza su propio conocimiento y amor, pero además revelará la vida del espíritu que participa del conocimiento y amor de Dios. El cuerpo transformado refleja, por tanto, la claridad y luz de Dios.

Sólo el cuerpo transfigurado por el Espíritu Santo es capaz de hacerse transparente al fuego y luz de Dios, a su verdad e intimidad. Traspasado de la luz y fuego de Dios, se hace él mismo luminoso e incandescente. Está glorificado y transfigurado. Cfr. sobre el tema, § 158.

5. Nada podemos decir sobre la figura del cuerpo resucitado. Sin embargo, la diferencia de sexos se conserva a pesar de la espiritualización del cuerpo.

6. Si el sentido y misión del cuerpo es servir de medio e instrumento al espíritu, el cuerpo resucitado cumple perfectamente su sentido. El cuerpo terreno sólo cumple su sentido de modo imperfecto, porque oculta en parte al espíritu. El verdadero cuerpo será el cuerpo del futuro, el cuerpo resucitado.

III. *Resurrección como perfeccionamiento de la materia*

Aunque la transformación del cuerpo humano es un *misterio* impenetrable, se nos puede hacer un tanto accesible mediante experiencias y conocimientos naturales. La Filosofía y Ciencias Naturales de la actualidad hablan de la estratificación del mundo. El

estrato inferior está abierto al superior. Al recibir y aceptar el estrato superior al que está abierto no se enajena a sí mismo, sino que logra una representación y realización de su ser inmanente. Pero, mientras que ni la filosofía ni las ciencias de la naturaleza conocen estratos que trasciendan la experiencia, la fe nos asegura que más allá de la experiencia hay realidades para las que están abiertos los estratos empíricos del ser. Los estratos que trascienden nuestra experiencia comprenden la dinámica del cuerpo resucitado de Cristo. La materia no se enajena, sino que se ensimisma, en el sentido más literal de la palabra; está abierta al espíritu creado y al Espíritu eterno. A la materia compete la ordenación al espíritu y a Dios. Y logra el modo existencial de que es capaz cuando el espíritu creado se apodera de ella y la configura y de modo sumo cuando el Espíritu Santo se apodera de ella y la transfigura sirviéndose como de instrumento del espíritu humano.

IV. Tomás de Aquino

En el capítulo 82 de la *Suma contra los Gentiles*, libro IV, dice Tomás de Aquino sobre la inmortalidad del cuerpo resucitado:

“Los hombres resucitarán inmortales.—Lo anterior demuestra que en la futura resurrección resucitarán los hombres de modo que no volverán a morir.

“La necesidad de morir es un defecto de la naturaleza humana derivado del pecado. Pero Cristo reparó por el mérito de su pasión los defectos que sobrevinieron a la naturaleza a causa del pecado. Porque, como dice el Apóstol, “no es el don como la trasgresión. Pues si por la trasgresión de uno solo mueren muchos, mucho más la gracia de Dios y el don gratuito de uno solo, Jesucristo, se difundirá copiosamente sobre muchos”. De lo cual resulta que el mérito de Cristo es más eficaz para quitar la muerte que el pecado de Adán para inducirnos a ella. Luego quienes resuciten liberados de la muerte por el mérito de Cristo jamás sufrirán la muerte.

“Lo que ha de durar perpetuamente no está destruído, Si, pues, los hombres resucitados vuelven a morir, la muerte no fué destruída totalmente por la muerte de Cristo. Es así que está destruída; actualmente en la causa, como predijo el Señor por Oseas, al decir: “¡Oh muerte, Yo seré tu muerte!”; y últimamente en acto según el dicho: “El último enemigo destruído será la muerte.” Luego, según la fe de la Iglesia, se ha de creer que los resucitados no morirán jamás.

“El efecto se asemeja a su causa. Mas la resurrección de Cristo es causa de la futura resurrección, como se dijo (c. 79). Y Cristo resucitó para no volver a morir, según el dicho: “Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere.” Por lo tanto, los hombres resucitarán de manera que no vuelvan a morir.

"Si los hombres resucitados vuelven a morir, volverán a resucitar de dicha muerte o no. Si no resucitan las almas permanecerán perpetuamente separadas, cosa que no conviene—como dijimos—, y para evitarla se afirma que resucitarán; o si no resucitan después de una segunda muerte no hay razón para que resuciten después de la primera. Ahora bien, si después de una segunda muerte vuelven a resucitar, o resucitan para volver a morir o no. Si no han de volver a morir, tal afirmación valdrá lo mismo para la primera resurrección. Si han de volver a morir, habrá un proceso infinito en que alterarán la muerte y la vida en un mismo sujeto. Lo cual, como se ve, no conviene. Porque es preciso que la intención de Dios se dirija a algo determinado; y la alteración sucesiva de vida y muerte es como una transmutación, que no puede ser un fin, ya que el fin es contrario a la esencia del movimiento, porque todo movimiento tiende hacia alguna cosa.

"La intención de la naturaleza inferior al obrar persigue perpetuarse. Pues toda acción de la naturaleza inferior se ordena a la generación, cuyo fin es conservar perpetuamente el ser de la especie; por eso la naturaleza no intenta este individuo como último fin, sino conservar la especie en él. Y esto es propio de la naturaleza cuando obra por virtud de Dios, que es la primera raíz de la perpetuidad. De ahí que el filósofo afirme que el fin de la generación es que los engendrados participen el ser divino en cuanto a la perpetuidad. Luego con mayor razón tenderá la propia acción de Dios a algo perpetuo. Ahora bien, la resurrección no está destinada a perpetuar la especie que podría conservarse por la generación. Luego es preciso que se ordene a perpetuar al individuo. No sólo en cuanto al alma, porque ésta ya lo tenía antes de resucitar. Luego según el compuesto. Por lo tanto, el hombre resucitado vivirá perpetuamente.

"El alma y el cuerpo parecen relacionarse en diverso orden según la primera generación del hombre y según la resurrección del mismo. Porque según la primera generación, la creación del alma sigue a la generación del cuerpo; preparada la materia corporal por virtud del semen segregado, Dios infunde el alma creándola. Mas en la resurrección el cuerpo se adapta al alma preexistente. Y la primera vida que alcanza el hombre por la generación se atiene a la condición del cuerpo corruptible, cesando con la muerte. Luego la vida que el hombre alcanza resucitando será perpetua, ateniéndose a la condición del alma incorruptible.

"Si la vida y la muerte se suceden en un mismo ser infinitamente, la alternativa de muerte y vida será una especie de circulación. Pero en las cosas generales y corruptibles toda circulación es producida por la primera circulación de los cuerpos incorruptibles; pues la primera circulación se da en el movimiento local y por semejanza con éste se transmite a todos los demás movimientos. Según esto, la alternativa de vida y muerte será producida por el cuerpo celeste. Cosa que no es posible, porque el volver un cuerpo muerto a la vida excede el poder de la operación natural. Luego no se ha de suponer tal alternativa de vida y muerte y, en consecuencia, que los cuerpos resucitados mueran.

"Cuántas cosas se suceden en un mismo sujeto tienen una determinada medida de duración en cuanto al tiempo. Y tales cosas están sujetas todas al movimiento celeste, del cual resulta el tiempo. Pero el alma separada no está sujeta al movimiento celeste, pues es superior a toda la naturaleza corporal. Por lo tanto, su alternativa de separarse y unirse al cuerpo no

está sujeta al movimiento celeste. Luego no hay tal circulación de muerte y vida, cual es la que resulta si los resucitados vuelven a morir. Resucitarán, pues, para nunca más morir.

"Por eso dice Isaías: "El Señor destruirá a la muerte para siempre"; y en el *Apocalipsis*: "La muerte ya no existirá."

"Y con esto se excluye el error de ciertos gentiles de la antigüedad, que creían que "se repetían los mismos ciclos de tiempos y de cosas temporales; por ejemplo: así como en este siglo enseñó el filósofo Platón a sus discípulos en la ciudad de Atenas, en esta escuela que se llamó Academia, así también durante innumerables siglos hacia atrás, con muchos y prolongados intervalos, pero, no obstante, ciertos, repetidos, el mismo Platón, la misma ciudad, la misma escuela y los mismos discípulos se repetirán innumerablemente por siglos indefinidos", como cita San Agustín en el XII de *La ciudad de Dios*. Para cuya confirmación quieren aplicar, como dice él mismo, aquello que se dice en el *Eclesiastés*: "¿Qué es lo que fué? Lo que será. ¿Qué es lo que fué hecho? Lo que está por hacer. Nada hay nuevo bajo el sol y nadie puede decir: "Mira, esto es nuevo"; pues eso mismo fué ya en los siglos que nos precedieron." Pero esto no se ha de entender como si las mismas cosas se repitieran numéricamente durante varias generaciones, sino semejantes en especie, como allí mismo explica San Agustín. Esto mismo también enseñó Aristóteles al final de *De generatione*, hablando contra dicha secta."

En el capítulo 86 trata de la cualidad del cuerpo glorioso: "*De la cualidad de los cuerpos glorificados*.—Aunque por el mérito de Cristo se quite en la resurrección lo defectuoso de la naturaleza que es común a todos, tanto buenos como malos, sin embargo, entre buenos y malos permanecerá una diferencia fundada en lo que pertenece personalmente a cada cual. Pero al concepto de naturaleza pertenece que el alma humana sea forma del cuerpo, a quien vivifique y conserve en el ser; mas el alma merece por sus actos personales ser elevada a la gloria de la visión de Dios o ser excluída de la ordenación a tal gloria de por culpa. En consecuencia, todo cuerpo se dispondrá comúnmente conforme al decoro del alma, a saber: para que la forma incorruptible dé al cuerpo el ser incorruptible, no obstante la composición de contrarios, por razón de que la materia del cuerpo humano estará sujeta totalmente en esto por virtud divina. Mas por la claridad del alma elevada a la visión de Dios, el cuerpo unido a ella alcanzará algo más. Pues estará totalmente sujeto a ella, por efecto de la virtud divina, no sólo en cuanto al ser, sino también en cuanto a las acciones y pasiones, movimientos y cualidades corpóreas. Por lo tanto, así como al disfrutar el alma de la visión divina se llenará de cierta claridad espiritual, así también, por cierta redundancia del alma en el cuerpo, se revestirá éste a su manera de la "claridad" de la gloria. Por eso dice el Apóstol: "Se siembra el cuerpo en ignominia y resucitará con gloria"; porque nuestro cuerpo, que ahora es opaco, entonces será transparente, según lo dicho por San Mateo: "Los justos brillarán como el sol en el reino del su Padre."

"Además, el alma que disfrutará de la visión divina, unida a su último fin, experimentará el cumplimiento total de su deseo en todo. Y como el cuerpo se mueve al deseo del alma, resultará que el cuerpo obedecerá absolutamente a la indicación del espíritu. Por eso los cuerpos que tendrán los bienaventurados resucitados serán "ágiles". Y esto es lo que dice el

Apóstol en el mismo lugar: "Se siembra en flaqueza y se resucita en poder." Pues experimentamos la flaqueza corporal porque el cuerpo se siente incapaz de responder a los deseos del alma en las acciones y movimientos que le impera; flaqueza que entonces desaparecerá totalmente por la virtud que redundará en el cuerpo de estar el alma unida a Dios. Por eso, en la *Sabiduría* se dice también de los justos que "discurrirán como centellas en cañaveral", no porque tengan que moverse necesariamente, puesto que teniendo a Dios de nada carecen, sino para demostrar su poder.

"Así como el alma que disfruta de Dios tendrá el deseo completo en cuanto a la adquisición de todo bien, así también lo tendrá en cuanto a la remoción de todo mal, porque donde está el sumo bien no cabe mal alguno. Luego también el cuerpo, perfeccionado por el alma y en proporción con ella, será inmune de todo mal, no sólo actual, sino incluso posible. Del actual, porque en ambos ni habrá corrupción, ni deformidad, ni defecto alguno. Del posible, porque nada podrán sufrir que les moleste. Y por esto serán "impasibles". Pero esta impassibilidad no excluirá en ellos las pasiones esencialmente sensibles, porque usarán de los sentidos para gozar de aquello que no repugnare al estado de incorrupción. Y para demostrar dicha impassibilidad dice el Apóstol: "Se siembra en corrupción y resucita en incorrupción."

"Por otra parte, el alma que disfruta de Dios se unirá perfectísimamente a El y participará de su bondad en grado sumo conforme a su propia medida; y de igual modo, pues, el cuerpo se sujetará perfectamente al alma, participando de sus propiedades en cuanto es posible, en claridad de sentidos, ordenación del apetito corporal y "en todo género de perfección natural"; pues tanto más perfecta es una cosa en la naturaleza cuanto su materia se sujeta más perfectamente a la forma. Y por eso dice el Apóstol: "Se siembra un cuerpo animal y resucita un cuerpo espiritual." El cuerpo del resucitado será ciertamente espiritual no porque sea espíritu, como mal entendieron algunos, ya se tome por espíritu la sustancia espiritual, o bien el aire o el viento, sino porque estará totalmente sujeto al espíritu, tal como ahora decimos cuerpo animal; no porque sea animal, sino porque está sujeto a las pasiones y necesita alimentos.

"Se ve, pues, por lo dicho que así como el alma humana será elevada a la gloria de los espíritus celestes para que vea la esencia de Dios, según se demostró en el libro III (c. 57), así también su cuerpo será elevado a las propiedades de los cuerpos celestes, en cuanto que será transparente, impassible, móvil sin dificultad ni trabajo e incomparablemente perfecto en su forma. Y esta es la razón por la que el Apóstol dice que los cuerpos de los resucitados son "celestes", no en cuanto a su naturaleza, sino en cuanto a su gloria. Por eso cuando dijo que "hay cuerpos celestes y cuerpos terrestres" añade que "una es la gloria de los celestes y otra la de los terrestres". Y así como la gloria a la que es elevada el alma humana excede la capacidad natural de los espíritus celestes, como se demostró en el libro III (c. 52), igualmente la gloria de los cuerpos de los resucitados excede la natural perfección de los cuerpos celestes, para que la claridad sea mayor, la impassibilidad más consistente, la agilidad más fácil y la dignidad de la naturaleza más perfecta." (Edic. BAC.)

V. *Identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo terreno*

Por grande que sea la diferencia entre el cuerpo terreno y el transfigurado, hay entre ellos una estrecha *relación*. Es dogma de fe que *el cuerpo resucitado es específica y numéricamente idéntico al cuerpo terreno*. Cfr. D. 287; 427; 429; 464; 531.

a) *Doctrina de la Iglesia*

Primero vamos a citar los textos eclesiásticos más importantes. En la llamada *Fides Damasi*, de autor desconocido (hacia 500), está la afirmación: “Limpios nosotros por su muerte y sangre, creemos hemos de ser resucitados por El en el último día en esta carne en que ahora vivimos” (D. 16). En la profesión de fe del undécimo Concilio de Toledo se dice (675): “Ahora bien, por este ejemplo de nuestra cabeza confesamos que se da la verdadera resurrección de la carne de todos los muertos. Y no creemos, como algunos deliran, que hemos de resucitar en carne aérea o en otra cualquiera, sino en ésta en que vivimos, subsistimos y nos movemos. Cumplido el ejemplo de esta santa resurrección, el mismo Señor y salvador nuestro volvió por su ascensión al trono paterno, del que por la divinidad nunca se había separado. Sentado allí a la diestra del Padre, es esperado para el fin de los siglos como el juez de vivos y muertos. De allí vendrá con los santos ángeles, y los hombres, para celebrar el juicio y dar a cada uno la propia paga debida, según se hubiera portado, o bien o mal (*II Cor.* 5, 10), puesto en su cuerpo. Creemos que la santa Iglesia católica comprada al precio de su sangre ha de reinar con El para siempre. Puestos dentro de su seno, creemos y confesamos que hay un solo bautismo para remisión de todos los pecados. Bajo esta fe creemos verdaderamente la resurrección de los muertos y esperamos los gozos del siglo venidero. Sólo una cosa hemos de orar y pedir, y es que cuando, celebrado y terminado el juicio, el Hijo entregue el reino a Dios Padre (*I Cor.* 15, 24), nos haga partícipes de su reino, a fin de que por esta fe, por la que nos adherimos a El, con El reinemos sin fin” (D. 287). En el símbolo que León IX envió al obispo Pedro de Antioquía en 13 de abril de 1053 están las afirmaciones: “Creo que la Iglesia, Una, Santa, Católica y Apostólica, es la verdadera Iglesia en la que se nos concede el Bautismo y el verdadero perdón de todos los peca-

dos. Creo también en la verdadera resurrección de la misma carne que ahora llevo, y en la vida eterna.”

De modo parecido se expresa la profesión de fe que hizo suscribir Inocencio III el 18 de diciembre de 1208 a Durando de Osca y a sus partidarios waldenses (D. 427).

El IV Concilio de Letrán, del año 1215 (el XII Ecuménico), determina en nuestra cuestión lo siguiente: “Jesucristo, Unigénito Hijo de Dios..., ha de venir al fin del mundo, ha de juzgar a los vivos y a los muertos, y ha de dar a cada uno según sus obras, tanto a los réprobos como a los elegidos: todos los cuales resucitarán con sus propios cuerpos que ahora llevan para recibir según sus obras, ora fueren buenas, ora fueren malas; aquéllos, con el diablo, castigo eterno, y éstos, con Cristo, gloria sempiterna” (D. 429).

En la profesión de fe propuesta el año 1267 por Clemente IV al emperador Miguel Paleólogo, y aceptada por los legados del emperador romano-oriental en la cuarta sesión del II Concilio de Lyon, se dice: “La misma sacrosanta Iglesia romana firmemente cree y firmemente afirma que, asimismo, comparecerán todos los hombres con sus cuerpos el día del juicio ante el tribunal de Cristo para dar cuenta de sus propios hechos” (*Rom. 14, 10*) (D. 464).

Esta fórmula repite lo que había sido desarrollado en la Constitución *Benedictus Deus*, del año 1366.

En estos textos eclesiásticos se enseña no sólo la identidad genérica o específica del cuerpo resucitado con el cuerpo terreno, sino su identidad numérica. Esta identidad representa una verdad revelada.

b) *Explicación teológica*

Sin embargo, no se explica la cuestión de cómo debe ser entendida esta identidad. Para explicarla hay que aducir reflexiones teológicas, filosóficas y científicas. Por lo que respecta a las últimas, tiene importancia el hecho de que dentro de la vida humana el cuerpo, cambiando la materia primitiva por otra, sustituye por medio del cambio de materia las sustancias primitivas (en el espacio de siete años), y tan a fondo, que en el cuerpo del anciano no queda ya nada de los elementos materiales del cuerpo del niño. A pesar de todo, el cuerpo cambiado no deja de ser el cuerpo del hombre a quien perteneció desde el principio. Aunque el hombre cambie corporalmente por la edad, por las privaciones y por la enfermedad, el yo conserva el cuerpo que le pertenece, que se expresa

en movimientos, gestos y posturas completamente determinados, individuales, característicos del hombre en cuestión y propios sólo de él. La razón teológica más profunda de que la identidad del hombre no sea destruída por el cambio total de los elementos materiales es que el alma espiritual constituye la *forma corporis* (véase vol. II, C). El hecho empírico del cambio de los elementos corporales y la verdad revelada de la perduración de la personalidad humana a través de todos los cambios del cuerpo pueden integrarse en síntesis mediante el dogma de que el alma espiritual es el principio configurador del cuerpo. Evidentemente basta la unidad del principio formal para garantizar la identidad del hombre consigo mismo dentro de la historia.

Surge, sin embargo, la cuestión de si hacemos justicia a la doctrina eclesiástica de la identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo terreno, suponiendo también para él una identidad del solo principio formal, es decir, del alma espiritual, pero no la identidad de los elementos materiales que representan el principio material. Quien crea que hay que aceptar también la identidad del principio material tiene que investigar la cuestión de si todos los elementos materiales unidos en otro tiempo al cuerpo humano vuelven al cuerpo resucitado, y en caso de que esto no pueda ser afirmado, qué corporalidad determinada interesa, la del niño, o la del anciano, o si basta para la identidad cualquier elemento material que haya existido alguna vez en el cuerpo humano.

Trató por primera vez este problema Orígenes. Sus ideas son ciertamente discutidas en nuestro problema; sin embargo, se podría decir que distinguió, entre el cuerpo material que vive en cambio ininterrumpido y la forma elevada sobre todo cambio que garantiza la identidad del individuo. Por lo demás, Orígenes aceptó en el cuerpo terreno una semilla de inmortalidad. Parece, por tanto, que acentuó tanto la continuidad como la discontinuidad, pero con más energía la segunda (véase Michel, *Fid. de theol. Gott.* XIII, 2, 25, 29). Su doctrina fué entendida más tarde, durante las polémicas origenistas, en el sentido de un espiritualismo exagerado. Frente a él se acentuó muchas veces la realidad corporal de la existencia resucitada (véanse los textos doctrinales citados). Sin embargo, la cuestión del tipo de esa corporalidad volvió a surgir en el siglo XIII. Tomás de Aquino y Buenaventura hablaron, sin duda, con gran realismo del cuerpo resucitado, pero debido a la relación del alma espiritual con el cuerpo, explicada por Tomás de Aquino con ayuda de la filosofía aristotélica, nuestra cuestión fué vista a nueva luz.

Según Tomás de Aquino el cuerpo se acerca en el proceso de corrupción de después de la muerte a la materia prima, pero no vuelve totalmente a ella. El cuerpo resucitado es tomado, según él, de la materia anterior del cuerpo. Sin embargo, Santo Tomás no tiene por absurdo que el cuerpo resucitado sea formado también de otra materia. Véanse los textos antes citados: Caps. 80 y 81 de la *Suma contra los Gentiles*; y además el *Compendium Theologiae*, cap. 154; *Comentario a I Cor.* 15, Lec. IX.

Durando de Pourçain aportó una nueva solución († 1334). Defendió la opinión de que bastaba la identidad del principio formal, es decir, del alma espiritual para garantizar la identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo terreno. Se sirvió para ello de la tesis tomista del *anima forma corporis*, pero hace de ella un uso que trasciende ampliamente la doctrina tomista. La doctrina de Durando no encontró defensores durante mucho tiempo. Sin embargo, en los siglos XIX y XX ha sido aceptada por varios teólogos con distintos matices. Unos consideran la tesis como posible, pero tienen por excepción que en el cuerpo resucitado no haya nada de materia terrena. Otros consideran esto como lo normal. Sin tener en cuenta esta distinción, vamos a citar los teólogos más importantes de esta dirección: Oswald, Laforêt, Hettinger, Schell, Billot, Huguenl, Krebs, Feuling, Michel, Van der Meersch, Parenté, Meric. Otros, en cambio están convencidos de que la identidad enseñada por la Iglesia implica necesariamente cierta identidad del principio material (Scheeben, Lepicier, D'Alès, Hugon, Zubizarreta, Lennerz, Daffara, Piolanti, Filograssi, De Broglie, Segarra). Los teólogos primero citados, es decir, los defensores de la opinión de que la identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo terreno está suficientemente asegurada por la identidad del principio formal, aducen como razón que la materia sólo se convierte en cuerpo humano bajo la influencia configuradora del alma espiritual. Por tanto, si el alma, que es forma del cuerpo terreno, es también la forma del cuerpo resucitado en la vida futura, el cuerpo resucitado es el cuerpo que pertenece a esta alma, según estos teólogos, y en consecuencia es intrínscamente el mismo cuerpo que junto con el alma constituyó en otro tiempo el ser anímico-corporal. Los defensores de esta opinión afirman, por tanto, que su doctrina es la más consecuente y estricta continuación del dogma de fe de que el alma es la forma sustancial del cuerpo.

La Iglesia no se ha manifestado todavía en contra de esa explicación de la resurrección de los muertos. Sin embargo, el sentido inmediato del testimonio de San Pablo parece no estar de acuerdo

con esa interpretación y afirmar también cierta identidad material. Antes de una decisión definitiva habría, pues, que investigar si el testimonio de San Pablo tiene que ser entendido al pie de la letra o si las palabras textuales deben ser entendidas como revestimiento o cuerpo de la doctrina dada. La interpretación de estos teólogos evitaría algunas objeciones. Sería, por ejemplo, completamente indiferente saber qué partes materiales han servido de elementos a varios organismos distintos. No habría ningún peligro de que varios hombres exigieran las mismas partes materiales, por el hecho de que fueron sus elementos materiales en el transcurso de los milenios. Este reparo también puede ser orillado por los defensores de la primera teoría, ya que para la formación del cuerpo resucitado basta la mínima cantidad de materia corporal. Pero frente a la explicación citada en segundo lugar, tales sospechas no pueden ser evitadas *a priori*.

Los cuerpos de los *condenados* también serán resucitados, pero existirán feos, informes y torpes. En ellos se expresará la vergüenza y desventura de su alma.

Véanse sobre este tema los trabajos siguientes: Fr. Guntermann, *Die Eschatologie des hl. Paulus*, 1932, 163-95; R. Grosche, *Auferstehung des Fleisches*, en *Ich glaube, Eine Auslegung, des apostolischen Glaubensbekenntnisses*, 1937, 199-222. L. Ciappi, O. P., *La risurrezione dei morti secondo la dottrina catholica*, en *Gregorianum* 39 (1958), 203-221.